

## SOMOS GRANDES



SITUACIÓN DE LE PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS



## INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Publico a la fecha que inicia su encargo.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de esta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquirieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor de igual o superior a seis veces su remuneración deberá mensual neta como servidor publico, deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y genero o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.





Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luís Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

### MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Contraloria Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500. en horario de 09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Contraloría Interna no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocópiela y consérvela en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito, y ésta le será entregada ( en un plazo no mayor de 72 horas) únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos de este Órgano de Control Interno, atenderán en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500. en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas. Teléfono 01 485 86 100 90 extensión 115 y 116.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: contraloriainterna.vdr@gmail.com.mx





## DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

		Datos Generales
barcia Riaz Ju	van buillermo	SEXO
	LUGAR DE N	IACIMIENTO
Domicilio Particula	r	
CED. PROFESIONAL	CORREO ELECTRONICO	( )
	(Area exclusiva para mersonal de la contralosia)	
1 11 1	No. DE ACUSE CLAVE DE REGISTRO	
FIRMA DEL DECLARANTE	EXP MPIOSEP CAAGO CONC	

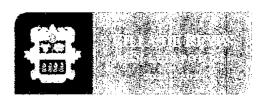


DIA / MES / AÑO

## CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

# Datos Identificación Puesto Super VI S ON Municipio de Villa de Reyes CARGO QUE DESEMPEÑA DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA OFICINA Ó AREA DE ADSCRIPCIÓN FECHA DE INICIO DE ENCARGO O DIA / MES / AÑO DESEMPEÑO CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE? SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SI" CONTENTE ELOS CAMPOS DE CARGO O COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO, SI SU DOMICILIO DE TRABAJO. CARGO Ó COMISIÓN ANTERIOR DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE PRESENTÓ EL CARGO ANTERIOR FECHA DE TERMINO DE ENCARGO FECHA DE TERMINO DE ENCARGO

Domicilio de	i Lugar del Tral	-		<del>- · .</del> .
<del></del>	n Rostomantel	No. INT. No. EXT.	 o fraccionamien	TO
79 500 C.P.	Willade Reyes	5 48586 TELEFO	 1013 EXTENSIÓN	



OBSERVACIONES:

## CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

NTE	CONYUGUE O DEPENDIENTES
6.80 s	
\$	
- \$	
<u>\$</u>	
\$	
\$	
<u>\$</u>	
7 \$	
	7 \$

Egresos Mensuales	MONTO	
1, VIVIENDA (RENTA)	<u>\$</u>	
2. ALIMENTACION	\$	
3. VESTIDD	\$	
4. EDUCACIÓN	\$	
5. AUTOMOVIL / TRAN SPORTACIÓN COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES, TENENCIA, SEGURO, ETC.	<u>*</u> *	
6. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)	\$	
7. SERVICIO MEDICO PAGO DE SERVICIO MÉDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.	\$	
8. DIVERSIÓN, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	\$	
9, PAGO Ó ABDNO A PASIVOS	\$,	OTAL DE EGRESOS MENSUALES
10. OTROS EGRESOS PENSIDIN ALIMENTICIA, ETC.	\$	_



## Apartado A

<b>ECONÓMI</b> : Si su respue	ACTUALMENTE USTED, SU CÓNY COS, BIENES MUEBLES? esta es SI, anote los bienes a la fecha de prresponda. En caso de marcar opciones	e posesión del er	ncargo. En las co	olumnas anote el	IINGUNO I número de fo.
Tipos de bienes: Forma de adquisició Titular:	in: 1. Contado 2. Crédito pagado 3.	Obras de arte 4. Colec Crèdito pagándose 4. Dona Otro (especifique en observaci	ciones o Herencia*valor en mo	5Otros (Semo neda nacional 5. Otro (Especi	vientes, etc ) fique en observaciones)
TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPD DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA/MES/AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
		-			
	VALC	OR FOTAL EN BIE	NES MUEBLES	\$	
OBSERVA	CIONES:				

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

<sup>\*</sup> Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredite.

\*\* Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.



Apartado B							
¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGUE Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, VEHÍCULOS? Si su respuesta es "SI", anote los vehículos a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", Cancelar en su totalidad este apartado.  Forma de adquisición:  1. Contado 2. Crédito pagándose 3. Crédito pagado 4. Donaciones o Herencia* valor en moneda nacional Títular: 1. Declarante 2. Cónyuge o Dependiente Económico" 3. Otro (especifique en observaciones)							
MODELO (AÑO)  MARCA  No. de Serie Ver factura o Tarjeta de Circulación  PLACAS  FECHA DE ADQUISICIÓN FORMA DE ADQUISICIÓN DÍA/MES/AÑO  FORMA DE ADQUISICIÓN TITULAR							
OBSERVAC	ONES:		VAL	OR TOTAL E	N VEHÍCULOS		
						<del></del>	

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

<sup>\*</sup> Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredite.

\*\* Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.



## Apartado C

## **BIENES INMUEBLES?** ¿POSEE ACTUALMENTE USTED, SU CONYUGUE Y / O DEPENDIENTES ECONOMICOS,

totalidad este apartado. Si su respuesta es SI, anote los bienes inmuebles con que cuenta a la fecha de posesión del encargo. En las columnas manifieste el número de clave que corresponda. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su

Tipas de bienes: Ferma de adquisición: Titular:

1. Casa Habtación 1. Comado 1. Declarante

2. Departamento 3, Local
2. Crédilo pagado 3. Crédilo pagándose
2. Cónyuge 3. Dependiente Económico\*\*

A. Terrane Libbane
 A. Oensciones e Herencia valer en moneda nacional
 A. Ohno (especifique en observaciones)

 Terreno Ruret
 Otro (Especifique en Observacranes) 6. Rancho - 7, Otro (Especifique en observaciones)

NINGUNO

TIPO

**UBICACIÓN** 

Colonia, municipio y código postal Calle, número exterior e interior,

Terreno

construcción

Ver comprobante de pago Dal impuracto pradial

CATASTRAL CLAVE

SUPERFICIE

FORMA DE ADQUISICIÓN

FECHA DE AOQUISICIÓN DÍA / MES/ AÑO

ADQUISICIÓN Ó VALOR DE

CONSTRUCCIÓN TITULAR

9

Cente

Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredite.

Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico. SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA



## Apartado D

## ¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGUE Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, INVERSIONES?

**NINGUNO** 

Si su respuesta es "SI", anote las inversiones con que cuenta, a la fecha de posesión del encargo. En las columnas anote el número de clave que corresponda. En caso de marcar opciones "NINGUNO", Cancelar en su totalidad este apartado.

Troos de Inversión:

- 1. Bancana (Cuenta de ahorro, cheques o maestra, depósito a prazos, otros)
- 3. Fondo de inversión
- 4. Organizaciones privadas (Empresas, acciones, cajas de ahorro, etc.)
- 6. Otras inversiones financieras en et extranjero (Especifique en abservaciones)
- 2, Cónyuge
- 2. Varores bursátiles (accienes y derivades, bonos gubernamentales
- 5. En moneda y metales (Centerlaries, onzas, troy, moneda nacional, divisas, otros)

Titular:

3. Dependieme Económico\*\*

4. Otro (especifique en observaciones)

TIPO DE INVERSIÓN	No. OE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALOO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
MVERTOION				
<del>-</del> /				
			<u> </u>	/
· <del></del>				
·				
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		/		
<del></del>			<i></i>	
<u></u>	VALOR	TOTAL EN INVERSIONES	\$	•
OBSERVACIONES			•	
OBSERVACIONES	···	****		

<sup>\*</sup> Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA



## Apartado E

	Si su respuesta es SI, anote los adeudos que afecten su patrimonio a la fecha de posesión del encargo. En las columnas manifieste el
NINGUNC	SU PATRIMONIO?
	¿POSEENACTUALMENTE USTED, O SU CÓNYUGE Y/D DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN

<u> </u>	TRMA DE DECLABANTE	FRMA DE			gravamen o adeudo. del dependienta económico.	** específique en el apartado de observaciones el tipo de gravamen o adeudo. ** Específique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.	** especifique en e	
			:					
!						Es	OBSERVACIONES	
	Faal	OADEUDOS	VALOR TOTAL EN GRAVAMENES O ADEUDOS	TOTAL EN	VALOR			
(H) TITULAR	(GISALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	F) MDNTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	E) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN D ADEUDD	D) PLAZOS (AÑOS)	C) INSTITUCIÓN O RAZÓN SDCIAL	B) No. DE CUENTA Ó CONTRATD	A) TIPD DE GRAVAMEN O ADEUDO	
	bservaciones)	6. Otro (Especifiqua en observaciones)	5. Tarjetas de crédito in otiservaciones)	4. Embaigos 5. Tai a** 4. Cire (especifique en observaciones)	Prestanos pers matos 3. Compias a tredito     Conyuga     S. Dependiante Económica	Tipo do gravamen o adaudo; 1. Grédito > Hipotecarios Titular: 1. Occidarante	Tipodo Titular:	
	J <u>-</u>	mnas manifieste e de marcar opciór	∋ncargo. En las colu C, D, F y H. En casc	olumnas A, B,	Si su respuesta es SI, anote los adeudos que afecten su patrimonio a la fecha de posesión del encargo. En las columnas manifieste el número de clave que corresponda. En caso de tarjetas de crédito sólo llenar las columnas A, B, C, D, F y H. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.	Si su respuesta es Si, anote los adeudos que afecte número de cfave que corresponda. En caso de tarjet "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.	su respuesta es imero de clave c INGUNO", cano	<b>ક</b> ⊒. α
U	NINGUNO	UDOS QUE AFECTER	MICOS ADEUDOS	ES ECONON	¿POSEENACIOALMENTE USTED, O SU CONYUGE Y/D DEPENDIENTES ECONOMICOS ADEI SU PATRIMONIO?	IO?	SU PATRIMONIO?	ဖွင့



Apartado F	Tenning has gather trapped the strong are seen as a second of	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
Datos del Conyugue y/o Depe	endientes Econór	nicos	
NOMBRE APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (\$)	PARENTESCO	EDAD (AÑOS)	DDMICILIÓ

	1	 
- 1		
		 ,

Deberá de tomar como dependientes económicos aquellos individuos que por afinidad sanguinea o cívil, dependa total o parcialmente en forma económica del declarante o bien exista alguna relación de interdependencia patrimonial. Aquellos servidores público que se encuentren en situación de concubinato, deberán asi manifestanto.

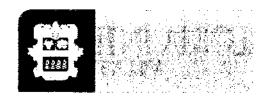
OBSERVACIONES

C. Contralor Interno del Municipio de Villa de Reyes S. L. P., Respetuosamente solicito se sirva tener por presentada esta declaración inicial de mi situación patrimonial, pidiendo me sea otorgado el acuse de recibo correspondiente.



## PROTESTO LO NECESARIO

Villa de Rryes S.L.P., a 19 de Maxo del 2003



### AVISO DE PRIVACIDAD

## AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA

"Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloría Interna del ayuntamiento de Villa de Reyes a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi, artículos 33, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 73 fracción XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 1, 101, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial el Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, a través de la Contraloría Interna, quien tiene su domicilio en calle Jardin Colon Bustamante s/n, Zona Centro, Villa de Reyes, San Luis Potosí, correo electrónico Ocontraloriainterna.vdr@Gmail.com. teléfono: (485)86-100-90 extensión 1004. El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante s/n C.P. 79500, Zona Centro: lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción ! de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosi".

NOMBREY FIRMA DEL DECLARANTE

19 Mayo 2023

## INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Reyes del Ejercicio Fiscal correspondiente. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por si o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábites, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al (485) 86-100-90 extensión 1004 o bien remitirse al correo Ocontratoriainterna.vdr@gmail.com





	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "		
Con fundamento en los artículos 44,45,46,47,48 Información Publica de San Luis Potosí; disposición resguardo de los datos personales en posesión di Rendida ante esta Contraloría Interna Municipal, ou personal que tiene la calidad de confidencial del Se	ón trigésima octava de las normas par- le los entes obligados la información c Jenta con la garantia de confidencialida	a la protección, tratamiento ontenida en la Declaración d por tratarse de informació	, seguridad y de Situación
¿Otorga su consentimiento para hacer público su p	atrimonio reservando los datos estrictar	nente confidenciales?	
		Si.	NO
	San Luis Potosí, S.L.P a <u>19</u> de	Mayo	le 2023
	Juan buillesmo	JO PROTESTA DE DECIR	
	Juan Guillermo	60xc1a 1/107	?
		NOMBRE VIEIDMA DEL DI	ECLADANTE

·			
			•



## SOMOS GRANDES





INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS

- JARDIN COLON BUSTAMANTE S/N
   C.P. 79500
- 🍪 01 485 86 100 90 EXT. 1004

Ocontraloriainterna.vdr@gmail.com